

Estructura Tributaria Municipal: Área PERIURBANO SUR

El presente informe tiene como objetivo analizar
las tasas de los 5 municipios que conforman el área Periurbano Sur.

Marzo 2015



HACIA UN
PLAN DE DESARROLLO

equidad y territorio

Autoridades

Gobernador

Dn. Daniel Osvaldo Scioli

Ministra de Economía

Lic. Silvina Batakis

Subsecretario de Coordinación Económica

Lic. Agustín Lódola

Director Provincial de Coordinación Municipal

Cr. Mariano Chamorro

Equipo de Trabajo

Coordinadores

Cra. Mariana Gallegos y Lic. Daniel Berrettoni

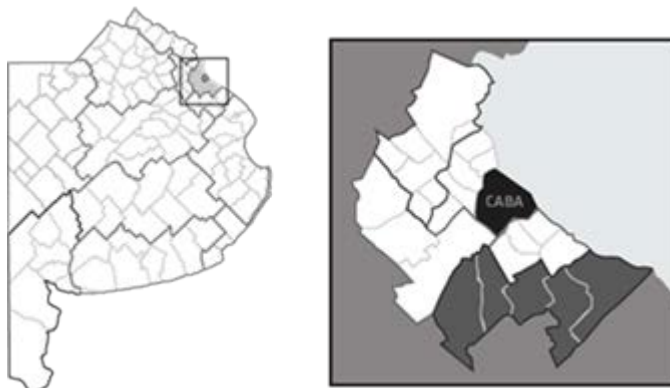
Dirección de Asistencia Técnica Municipal

Dirección de Finanzas Municipales

Resumen

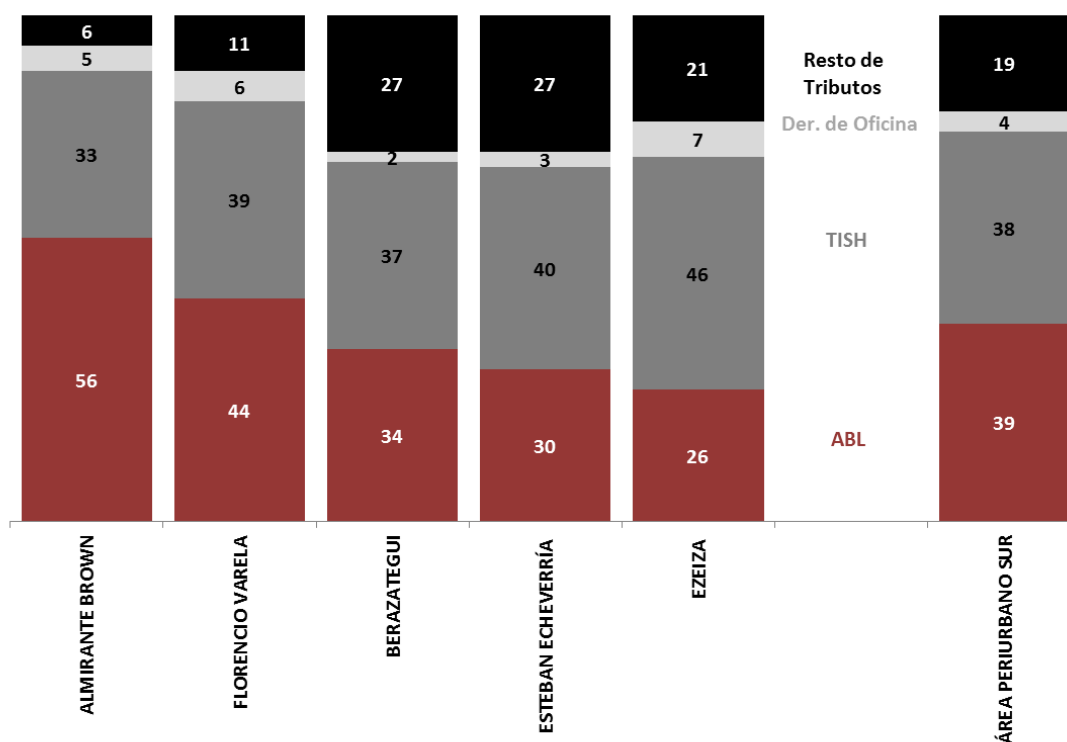
La recaudación del área Periurbano Sur representó en 2013 el 6,3% de los ingresos totales por tributos municipales de las 135 comunas de la provincia de Buenos Aires.

La **cantidad de tasas** promedio de los 5 municipios que conforman el área Periurbano Sur es de 25. El municipio que más tasas tiene es Ezeiza (28). En el otro extremo, el que menos tiene es Almirante Brown (20).



Principales tasas. El gráfico muestra la participación porcentual de cada tasa en la recaudación tributaria total para cada uno de los municipios y para el total del área (última columna).

Participación de las principales tasas en la recaudación total (en %)
2013



Fuente: Elaboración propia en base a datos de las ejecuciones presupuestarias 2013.

Del gráfico se desprende que:

- Las principales tasas del área Periurbano Sur son, en términos de recaudación, Alumbrado, Barrido y Limpieza (ABL) e Inspección Seguridad e Higiene (TISH), con participaciones promedio del 39% y 38% sobre el total recaudado por el área, respectivamente (última columna).
- A nivel jurisdiccional, la tasa de ABL lidera la recaudación en dos de los municipios analizados (Almirante Brown y Florencio Varela) y la TISH en las tres comunas restantes.
- Las jurisdicciones cuyas participaciones superan al promedio del área en la tasa de ABL son Florencio Varela (44%) y Almirante Brown (56%). Mientras que en la TISH los municipios por encima del valor del área son Florencio Varela (39%), Esteban Echeverría (40%), y Ezeiza (46%).
- Continúa por orden de importancia en la recaudación, Derechos de Oficina que representa un 4% del área. En este caso las comunas que superan el promedio son Ezeiza (7%), Florencio Varela (6%) y Almirante Brown (5%).
- Por último, en el Resto de los Tributos se puede apreciar la importancia de la Tasa Por Inspección de Productos Alimenticios en Esteban Echeverría (7%). El resto de las tasas, alcanza como máximo un 3% de la recaudación.

Nivel de concentración. Se observa en el área Periurbano Sur que las 2 tasas principales, ABL y TISH, concentran en promedio el 77% del total recaudado. En particular, la concentración de estos dos tributos varía entre un mínimo de 70% (Esteban Echeverría) y un máximo de 89% (Almirante Brown).

Ajustes en los tributos según las Ordenanzas Impositivas 2014 vs 2013.¹ En términos generales, las principales tasas del área muestran rangos de variaciones amplios, aunque en diferentes grados.

Los incrementos en los valores de la tasa por Alumbrado, Barrido y Limpieza presentan el rango de variación más amplio entre las principales tasas analizadas (entre 11 y 60%).

Un caso intermedio es el intervalo de variaciones de la TISH, donde el rango oscila entre el 15 y el 42%, y si se extrae una comuna (cuya extremo llega a 42%) el rango sería más estrecho (oscilaría entre 15 y 28%).

Finalmente, con el rango de variación más pequeño (entre 15 y 33%) se encuentra Derechos de Oficina.

Tasas tipificadas. En las Ordenanzas Impositivas municipales del área Periurbano Sur se observa que 12 tasas son comunes a todos los municipios del área:

¹ Se debe mencionar que no se ha analizado la O.I. del municipio de Esteban Echeverría, del cual no se dispone de información del año 2014.

- ✓ Tasa por Servicios Generales
- ✓ Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene
- ✓ Tasa por Control de Marcas y Señales
- ✓ Tasa por Habilitación de Comercio e Industria
- ✓ Tasa por Servicios Varios
- ✓ Derechos de Oficina
- ✓ Derechos de Cementerio
- ✓ Derecho a los Espectáculos Públicos
- ✓ Derecho por Ocupación o Uso de Espacios Públicos
- ✓ Derechos de Construcción
- ✓ Patentes de Rodados
- ✓ Tasa por Servicios Asistenciales

Se observa que en el único municipio en que no se encuentra la Tasa por Servicios Varios es Esteban Echeverría.

Tasas incorporadas en las Ordenanzas 2014. En Ezeiza se incorporan dos nuevas tasas: la Tasa de Transporte y Licencia de Conducir y la Contribución Especial para el Mantenimiento de Red Vial. Debe mencionarse que en Florencio Varela se incluyen en la TISH nuevas categorías: Servicio de Limpieza en clínicas con o sin internación, Escuela Privada, Universidad o similares; Bar, o similares, Instituto Geriátrico, o similares, productos de Panadería, Verdulería, Frutería, Carnicería o similares.